



EL ROL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO PROCESO PARTICIPATIVO: ESTUDIO DE CASO DE EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL CANTÓN PORTOVIEJO

ACCOUNTABILITY AS A COLLABORATIVE PROCESS: THE CASE OF PORTOVIEJO MUNICIPALITY-OWNED ENTERPRISES

Bryan Mendoza Merizalde¹, Lucía Rivadeneira Barreiro²

1. Estudiante de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Gestión Pública y Buen Gobierno. Instituto de Posgrado. Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
2. PhD. Business and Management, MSc. Information Systems, Ingeniera en Sistemas Informáticos, Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés. Docente de la Facultad de Ciencias Informática de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

1. Email: bmendoza5290@utm.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6726-9141>
2. Email: lucia.rivadeneira@utm.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5989-7703>

Recibido: 16/12/2022 Aceptado: 15/01/2023

Para Citar: Mendoza Merizalde, B., & Rivadeneira Barreiro, L. (2023). El rol de la rendición de cuentas como proceso participativo: Estudio de caso de empresas públicas municipales del cantón Portoviejo. *Revista Publicando*, 10(37), 1-19. <https://doi.org/10.51528/rp.vol10.id2354>

Resumen:

En Ecuador, las empresas públicas municipales son instituciones con personería jurídica de derecho público y con autonomía en su administración. Dependiendo de su naturaleza, estas empresas públicas pueden gestionar servicios y para responder sobre el uso de recursos públicos se emplean procesos de rendición de cuentas. Sin embargo, no está claro si la rendición de cuentas es una herramienta de participación ampliamente adoptada por los ciudadanos. Por este motivo, esta investigación analiza el rol de la rendición de cuentas como un proceso participativo en las empresas públicas municipales del cantón Portoviejo en función del “Plan Portoviejo 2035” periodo 2019 - 2021. Para cumplir con el propósito, se realizó una metodología mixta, contemplando revisiones documentales de las páginas webs institucionales de las empresas públicas y posteriormente se levantó una encuesta a los ciudadanos para determinar niveles de conocimiento y aceptación sobre los mecanismos de rendición de cuentas empleados por estas entidades. Los resultados revelan que el 83% de las empresas públicas municipales de Portoviejo cumplen con el proceso de rendición de cuentas según los principios rectores de participación, transparencia, democracia, publicidad, periodicidad, interacción, interculturalidad e inclusión. Sin embargo, es un proceso unidireccional ya que el 63,02% de los ciudadanos desconoce sobre los mecanismos de rendición de cuentas utilizados, pese a lo cual existe aceptación y confianza en la gestión pública realizada. Las implicaciones de esta investigación pueden ayudar a desarrollar estrategias a las empresas públicas para adaptar procesos de rendición de cuentas donde los ciudadanos logren tener un rol protagónico.

Palabras clave: Empresa pública municipal, Rendición de cuentas, Plan Portoviejo 2035.

Abstract:

Municipality-owned enterprises have legal status under public law and with administrative and management autonomy in Ecuador. Regarding their nature, these enterprises manage public services, and to provide information about the use of public resources, accountability processes are used. However, it is not clear the role of citizen participation in the accountability process. Accordingly, this research aims to assess the role of accountability as a collaborative process in Portoviejo municipality-owned enterprises in view of “Plan Portoviejo 2035” for the period 2019 - 2021. For this purpose, a mixed method study was carried out, by conducting a documentary review of the institutional web pages of the enterprises, as well as a survey among citizens to determine their knowledge about the accountability mechanisms used in these enterprises. The findings reveal that 83% of these municipality-owned enterprises do comply with the rules and regulations as set forth in the accountability process as per the key principles of participation, transparency, democracy, promotion, periodicity, interaction, interculturalism, and inclusion. Nevertheless, it is a unidirectional process given that 63.02% of citizens do not identify the accountability mechanisms used in these enterprises, despite which there is acceptance and trust in public administration. The implications of this research study may be used by public enterprises to develop strategies for adapting accountability processes where citizens may play a leading role.

Keywords: Municipality-owned enterprises, Accountability, Plan Portoviejo 2035.



INTRODUCCIÓN

Las organizaciones públicas tienen como prioridad brindar y optimizar la calidad de los servicios públicos que ofrecen a los ciudadanos, al ser esenciales en el desarrollo de las capacidades estatales que faculten la implementación de políticas prioritarias en sus gobiernos (Chudnovsky y Cafarelli, 2018). El Estado ecuatoriano, con la finalidad de administrar el sector público de una manera más eficiente, dispone de una estructura administrativa relevante conformada por instituciones a nivel central, regional, provincial, cantonal y parroquial. Todas ellas están coordinadas de forma permanente con el gobierno central y con los gobiernos autónomos descentralizados (GADs). Precisamente, con el objetivo de regular el desarrollo institucional de los GADs, y en el caso concreto de los GADs municipales, en concordancia con el Art. 277 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2019), se han creado las empresas públicas municipales (EPMs), que cuentan con estructuras organizacionales propias y con objetivos y propósitos institucionales concretos destinados al desarrollo óptimo de actividades, recursos y medios (Valencia, 2017), fomentando así el crecimiento y rentabilidad de las EPMs de manera ordenada y coordinada.

Para Schedler (2008) “si la información fuera perfecta y el ejercicio del poder transparente, no habría necesidad de exigir cuentas a nadie” (p. 27). Debido a esta realidad, una de las herramientas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCSS) para comunicar a la ciudadanía sobre el trabajo realizado por las EPMs es la rendición de cuentas, la cual se ha constituido en una verdadera exigencia en toda sociedad democratizada. Al respecto, en el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) se define a la rendición de cuentas como el proceso de carácter

sistemático, deliberado, interactivo y universal, en el cual autoridades, funcionarios o representantes legales están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones durante el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos (LOPC, 2011). Desde esta perspectiva, se habla de un proceso tridimensional que informa, justifica y sanciona con diferentes grados de severidad en función de la ofensa cometida.

El GAD Municipal del cantón Portoviejo, en la provincia de Manabí, cuenta con seis EPMs legalmente establecidas y con roles institucionales delineados como se detalla: 1. Agua Potable y Saneamiento, que provee los servicios públicos de agua potable y saneamiento con el fin de satisfacer las necesidades y demandas de sus usuarios (Portoaguas, 2022); 2. Tránsito, Transporte Terrestre y Educación Vial, que brinda un sistema de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial para permitir la movilización segura y ordenada (Portovial, 2022); 3. Parques, Cementerios, Áreas Verdes, Zonas de Recreación y Espacios Culturales, que salvaguarda la calidad del paisaje urbano, el buen estado de parques, cementerios, áreas verdes, zonas de recreación y espacios culturales (Portoparques, 2022); 4. Vivienda, que gestiona y desarrolla los proyectos urbanos y de vivienda de interés social, a la vez que cumple con actividades técnicas de control y supervisión de obras y habitabilidad de urbanizaciones y edificaciones (Portovivienda, 2022); 5. Centros Comerciales, Terminal Terrestre, Mercados y Camales, que regula, gestiona, desarrolla y administra centros comerciales, terminal terrestre y el sistema municipal de faenamiento y comercialización de especies animales para consumo humano, así como mercados mayoristas y minoristas (Portocomercio, 2022); y 6. Registro de la Propiedad que ofrece los servicios registrales que certifican la seguridad jurídica de la información relacionada a la propiedad



inmobiliaria y su gestión documental para toda la ciudadanía (RP, 2022).

Es importante destacar que, desde una perspectiva global los objetivos de estas EPMs se encuentran articulados al Plan Portoviejo 2035 (2021), que es el instrumento de planificación cantonal vigente y aprobado por el Concejo Municipal en mayo del 2021. El objetivo del Plan Portoviejo 2035 es llevar a la práctica un modelo sostenible que consolide el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el Plan de uso y gestión de suelo para poder convertir a Portoviejo en la mejor ciudad para vivir del Ecuador, mientras transparenta su accionar mediante la accesibilidad de información a la opinión pública. Con este propósito, este plan cuenta con un modelo de gestión táctico y operativo direccionado en cuatro componentes que incluyen los aspectos territorial, económico, social e institucional, al que están alineadas todas las EPMs, dando así cumplimiento a lo establecido en el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2021), que indica que para elaborar un modelo de gestión, los GADs deben precisar datos concretos de programas y proyectos, así como cronogramas y presupuestos e instancias responsables de su ejecución, monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten en todo momento la rendición de cuentas y el control social.

Sin embargo, no se ha evidenciado si el rol de los mecanismos de rendición de cuentas que usan las EPMs en Portoviejo son conocidos y usados por la ciudadanía como herramienta de gestión de control. Es decir, si efectivamente promueven la participación de los portovejenses. Por este motivo, surge la necesidad de realizar una investigación que analice el rol de la rendición de cuentas como un proceso participativo en las EPMs del cantón Portoviejo durante los años 2019 al 2021 para determinar si el proceso de rendición de

cuentas es unidireccional o efectivamente contempla la participación de los ciudadanos de Portoviejo.

El resto del documento está estructurado de la siguiente forma: En la Sección 2 se presenta la revisión de la literatura con estudios relevantes a la investigación. Posteriormente, en la Sección 3 se detalla la metodología usada, mientras que los resultados son evidenciados en la Sección 4. Finalmente, las conclusiones son mostradas en la Sección 5. Las implicaciones de este estudio son metodológicas y prácticas y permiten a los tomadores de decisión de las EPMs y a la ciudadanía en general, adoptar y adaptar estrategias para permitir que el proceso de rendición de cuentas sea bidireccional y participativo.

REVISIÓN DE LITERATURA

Según Barragán Martínez (2022) la gestión pública es “el ejercicio de la función administrativa del Gobierno, que incluye todos los procesos, instrumentos y acciones efectuadas por las organizaciones de ámbito público para el logro de sus fines” (p. 3) y tiene como propósito brindar valor público a los ciudadanos. Por su parte, las EPMs son definidas como órganos dependientes y de capital propio, con personería jurídica que garantizan la eficacia en la gestión de sus actividades y en la prestación de servicios públicos, en concordancia con lo establecido en el Art. 315 de la Constitución de la República del Ecuador (LOEP, 2017). Con fines organizacionales, cada EPM hace uso de estructuras organizacionales que le ayudan a establecer y articular procesos para cumplir los objetivos planteados (Barone, 2009).

Complementando esta definición, Brume González (2019) señala que una estructura organizacional es un sistema clave que define la forma en que las organizaciones deben operar identificando cada puesto, determinando su función y estableciendo en dónde se reporta dentro de la organización, logrando con ello que



los diferentes grupos que la conforman se alineen e interactúen, trabajando juntos, pero enmarcándose en sus funciones individuales para lograr el mayor rendimiento. El desarrollo de la gestión administrativa involucra un proceso de transparencia y libre acceso a la información pública, establecido como deber y derecho fundamental para todos los ecuatorianos, que los faculta a participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas, y para buscar y recibir información de manos del Estado cuando lo requieran. Con este accionar, se fortalece y legitima su participación, y, consiguientemente, la gobernabilidad democrática de la administración pública, cumpliendo con el desafío de responder a una sociedad crítica y exigente que demanda la colaboración de la ciudadanía en la toma de decisiones y control (Tognoli, 2018).

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP, 2009) es el instrumento legal mediante el cual se hace cumplir con este derecho en el Ecuador. Es también el responsable de que las instituciones que conforman el sector público, en términos del artículo 225 de la Constitución de la República, transparenten su gestión administrativa cumpliendo con el respectivo proceso de rendición de cuentas hacia la ciudadanía, ya que al decir de López y Haddou (2007), “para que las reglas sean efectivas deben ir acompañadas de mecanismos de supervisión que prevengan que su eventual violación pase inadvertida” (p. 107). Esto en lo referente a la función informativa de este proceso. Para Isunza y Olvera (2006) la rendición de cuentas es un proceso de participación compuesto de cuatro etapas o momentos: la responsabilidad para actuar conforme a los compromisos adquiridos, la responsabilidad de informar y justificar dichas acciones, la posibilidad real de ser objeto de sanción si las acciones realizadas no se corresponden con las obligaciones y la responsabilidad de institucionalizar medidas preventivas

para evitar que abusos de este tipo no se repitan.

En el Ecuador, la participación ciudadana es el resultado de dos décadas de construcción social institucionalizada, pese a lo cual todavía existen mecanismos que no son utilizados por la falta de información y capacitación sobre ellos. Por tanto, siendo uno de los mecanismos más cercanos a la ciudadanía, los instrumentos que hacen posible esta rendición de cuentas constituyen las llamadas herramientas de transparencia como la publicación obligatoria de información y el derecho de acceso mediante páginas webs institucionales o por otros medios puestos a disposición de la ciudadanía. El CPCCS es el ente encargado de promover e incentivar el ejercicio de los derechos afines a la participación ciudadana, mientras impulsa y establece los mecanismos de control social y rendición de cuentas (Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2018).

A partir de la resolución No. CPCCS-PL-ESG-069-2021-476, los procesos de rendición de cuentas se rigen por ocho principios rectores de: participación, transparencia, democracia, publicidad, periodicidad, interacción, interculturalidad e inclusión (CPCCS, 2021). Por eso, los procesos de gestión y rendición de cuentas se encuentran estrechamente relacionados con la democracia y con el control político, lo que los eleva a la categoría de acto colectivo y acto incluyente del ejercicio de la ciudadanía (Ríos y Fuentes, 2018). No obstante, para Reyes y Vera (2017) en Ecuador el derecho a la información pública no es conocida ni aprovechada por la ciudadanía. Es decir, se implementan los procesos de rendición de cuentas para cumplir con la normativa establecida, pero no se garantiza que la comunicación sea eficiente con los ciudadanos para dialogar, buscar consensos, emitir opiniones y debatir con visión democrática, al momento de crear y socializar políticas públicas locales enfocadas en desarrollar



propuestas de gestión de información válidas. Para Jiménez (2017), es precisamente esta falta de difusión de la información la que incide mayormente en el desconocimiento ciudadano generalizado sobre el rol institucional que las EPMs cumplen y sobre los procesos de gestión y rendición de cuentas que en ellas se realizan.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación es mixta (Arias Odón, 2012) y tiene como propósito analizar el rol que cumplen los mecanismos de rendición de cuentas como proceso participativo llevado a cabo por las EPMs de Portoviejo, incluyendo el modelo de gestión sostenible “Plan Portoviejo 2035” durante el periodo 2019 - 2021, considerando los ejes transversales y multidimensionales que forman parte de la gestión integral de estas instituciones.

Consiguientemente, se aplicó un enfoque cualitativo para investigar si los mecanismos de rendición de cuentas usados por las EPMs de Portoviejo cumplen con los principios de participación, transparencia, democracia, publicidad, periodicidad, interacción, interculturalidad e inclusión, conforme a sus objetivos institucionales, para lo cual se realizó un análisis de contenido de las páginas webs institucionales de dichas entidades, recogiendo, analizando e interpretando los datos obtenidos a partir de:

1. Portoaguas: Nueve documentos (tres por cada año, del 2019 al 2021) correspondientes a rendición de cuentas, informes de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP) e informes de gestión anual respectivamente.

2. Portovial: Tres documentos (uno por cada año, del 2019 al 2021) correspondientes a informes de gestión.

3. Portoparques: Tres documentos (uno por cada año, del 2019 al 2021) correspondientes a informes de gestión.

4. Portovivienda: Dos documentos (ambos del 2021) correspondientes al informe de rendición de cuentas y al informe de gestión.

5. Portocomercio: Tres documentos (uno por cada año, del 2019 al 2021) correspondientes al informe de rendición de cuentas, al plan estratégico y al informe de gestión anual.

6. Registro de la Propiedad: Cuatro documentos (dos del 2019, uno del 2020 y uno del 2021) correspondientes a los informes de rendición de cuentas y a los informes de gestión anual.

Esta información se encuentra registrada en los apartados de transparencia de las páginas institucionales de las seis EPMs en estudio, en concordancia con lo establecido en el Art. 7 de la LOTAIP. Precisamente, tomando como referencia el estudio de Maldonado (2019), se empleó como criterio de evaluación el cumplimiento del principio de publicidad según lo estipulado por el CPCCS con relación a la rendición de cuentas, y cómo la información de esta herramienta debe ser publicada como aparece en la Tabla 1 (Ver próxima página).



Tabla 1.

Categorización de principios rectores señalados por el CPCCS para rendir cuentas

| Principios | Descripción del CPCCS | Observaciones EPM |
|-------------------|--|--------------------------|
| Participación | La ciudadanía deberá ser un actor protagónico del proceso a efectos de verificar, controlar y fiscalizar la gestión, actos y omisiones de los sujetos obligados. | |
| Transparencia | La información del proceso deberá ser clara, veraz, precisa y deberá reflejar con objetividad la realidad de la gestión reportada por los sujetos obligados. Los sujetos obligados serán responsables de la información proporcionada durante el proceso de rendición de cuentas. | |
| Democracia | El proceso permitirá que la ciudadanía participe, debata, evalúe e incida en la toma de decisiones para rectificar, mejorar o afirmar proyectos y acciones de las instituciones y el rol de sus autoridades en el cumplimiento de las competencias, atribuciones y responsabilidades legales y en la gestión de los asuntos públicos. | |
| Publicidad | Toda la información que involucra el proceso debe difundirse y publicarse mediante los distintos medios de comunicación que disponga el sujeto obligado a rendir cuentas, de forma oportuna, completa, precisa y asequible. Esta información debe estar de manera obligatoria y permanente a disposición de la ciudadanía a través de la página web oficial. | |
| Periodicidad | El proceso es permanente y debe realizarse al menos una vez cada año. | |
| Interacción | El proceso debe promover un diálogo recíproco entre las autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos. | |
| Interculturalidad | El proceso debe garantizar la participación e inclusión plena de pueblos y nacionalidades a través del uso del lenguaje, la convocatoria, etc. | |
| Inclusión | El proceso debe garantizar la participación e inclusión plena, efectiva, paritaria de las personas con discapacidad: niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, personas en situación de movilidad humana, mujeres y población LGBTI. | |

Nota. Elaboración propia en base a datos de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 (2021).



En lo referente al enfoque cuantitativo utilizado para establecer el conocimiento y aceptación de los portovejenses en cuanto a los mecanismos de rendición de cuentas usados por las EPMs del cantón, se aplicó una encuesta en línea de 15 preguntas (cinco dicotómicas, tres politómicas, dos abiertas y cinco de escala de Likert) durante octubre y noviembre de 2022. Esta encuesta fue aplicada determinando una muestra significativa de 384 ciudadanos del cantón Portoviejo (95% confianza y $\pm 5\%$ error) como se observa en la Ecuación 1, considerando una población de 326.642 habitantes, según la proyección para el año 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos. Se obtuvo además información demográfica como rango de edad, género y nivel de educación de los participantes.

$$n = \frac{N * Z_c^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z_c^2 * p * q} \quad \text{Ec. 1}$$

Donde, n es el tamaño de la muestra, N es el total de elementos que integran la población es zeta crítico y se ha establecido en 2 por el grado de confianza del 95%, e es el

error muestral del 5%, p es la proporción de elementos que presenta una determinada característica a ser investigada, que en este caso es de 50% y finalmente, q es la proporción de elementos que no presentan la característica que se investiga.

Los datos cuantitativos fueron recogidos, organizados, presentados y analizados de manera informativa utilizando estadística descriptiva, lo que permitió resumir y presentar los datos obtenidos en las encuestas y otorgarles significado en el contexto investigado (Lind et al., 2012). Para su tabulación se utilizó Microsoft Excel.

RESULTADOS

Los resultados de los datos cualitativos sobre el cumplimiento de los ocho principios rectores por parte de Portoaguas EP, Portovial EP, Portoparques EP, Portocomercio EP y RP EP periodo 2019-2021 se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2.

Resultados de la categorización de los principios rectores de cinco empresas públicas

| Principios | Portoaguas | Portovial | Portoparques | Portocomercio | RP |
|---------------|--|-----------|--------------|---------------|----|
| Participación | Se evidencia participación mediante los oficios presentados a los miembros por la ciudadanía del Consejo Cantonal de Planificación con la entrega de informes de gestión y otros documentos de relevancia, publicación en prensa escrita para la convocatoria pública, registros fotográficos de la entrega de información desde la asamblea local a los miembros de la ciudadanía del Consejo Cantonal de Planificación, registros fotográficos de la evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional a través de sesiones de trabajo, convocatoria pública para deliberación del proceso de rendición de cuentas; enlaces de invitación vía Zoom por pandemia, video completo de la rendición de cuentas de todas las EPMs en donde existe la participación del moderador, autoridades y ciudadanía en general quien hace preguntas y obtiene respuestas. | | | | |
| Transparencia | La información publicada cumple con lo establecido en la LOTAIP, es descriptiva y utiliza gráficas de apoyo, aunque carece de testimonios u opiniones de ciudadanos. | | | | |
| Democracia | Los documentos publicados contienen detalles del proceso de participación ciudadana durante la planificación y ejecución de la rendición de cuentas del periodo observado. | | | | |



| | | | | | |
|-------------------|---|--|--|--|--|
| Publicidad | La página web contiene el plan operativo anual, plan anual de contratación, el informe de gestión, la rendición de cuentas, estados financieros e informe LOTAIP de cada año del periodo investigado. | | | | |
| Periodicidad | Mantiene acceso a los informes de rendición de cuentas desde el año 2016 hasta 2022. | Mantiene acceso a los informes de rendición de cuentas desde el año 2017 hasta 2022. | Mantiene acceso a los informes de rendición de cuentas desde el año 2018 hasta 2022. | Mantiene acceso a los informes de rendición de cuentas desde el año 2019 hasta 2021. | Mantiene acceso a los informes de rendición de cuentas desde el año 2016 hasta 2021. |
| Interacción | Existe evidencia de que el proceso de rendición de cuentas promueve el diálogo entre las EPMs estudiadas y la ciudadanía. | | | | |
| Interculturalidad | Se evidencia que el proceso de rendición de cuentas respeta el principio de interculturalidad ya que la convocatoria es abierta a la ciudadanía en general sin exclusión de ningún tipo por raza, idioma o cultura. | | | | |
| Inclusión | Se evidencia que el proceso de rendición de cuentas se realiza de manera inclusiva realizando una convocatoria pública integral en donde no existe discriminación contra los grupos de atención prioritaria. | | | | |

Los resultados de los principios rectores cumplidos por Portovivienda, periodo 2019-2021 aparecen en la Tabla 3.

Tabla 3.

Resultados de la categorización de los principios rectores de Portovivienda

| Principios | Portovivienda |
|---------------|---|
| Participación | Se evidencia participación mediante los oficios presentados a los miembros por la ciudadanía del Consejo Cantonal de Planificación con la entrega de informes de gestión y otros documentos de relevancia, publicación en prensa escrita para la convocatoria pública a la asamblea local ciudadana, registros fotográficos de la entrega de información para el proceso desde la asamblea local a los miembros de la ciudadanía del Consejo Cantonal de Planificación, registros fotográficos de la evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional a través de sesiones de trabajo, convocatoria pública para deliberación del proceso de rendición de cuentas; enlaces de invitación vía Zoom por pandemia, video completo de la rendición de cuentas en donde existe la participación del moderador, autoridades y ciudadanía en general quien hace preguntas y obtiene respuestas, pero únicamente durante el año 2021. |
| Transparencia | La información publicada no cumple con lo establecido en la LOTAIP, al no existir los datos de los años 2019 y 2020. |
| Democracia | Los documentos publicados contienen detalles sobre el proceso de participación ciudadana durante la planificación y ejecución de la rendición de cuentas solamente para el año 2021. |



| | |
|--------------------------|---|
| Publicidad | La página web contiene el plan operativo anual, plan anual de contratación, el informe de gestión, la rendición de cuentas, estados financieros e informe anual LOTAIP solamente del año 2021. |
| Periodicidad | No mantiene acceso a los informes de rendición de cuentas de otros años. |
| Interacción | Existe evidencia de que el proceso de rendición de cuentas promueve el diálogo entre la EPM estudiada y la ciudadanía únicamente para el año 2021. |
| Interculturalidad | Se evidencia que el proceso de rendición de cuentas respeta el principio de interculturalidad ya que la convocatoria es abierta a la ciudadanía en general sin exclusión de ningún tipo por raza, idioma o cultura en el año 2021. |
| Inclusión | Se evidencia que el proceso de rendición de cuentas se realiza de manera inclusiva realizando una convocatoria pública integral en donde no existe discriminación contra los grupos de atención prioritaria solamente para el año 2021. |

Al analizar los resultados incluidos en las Tablas 2 y 3 se obtiene una respuesta concreta a la pregunta central planteada en cuanto al cumplimiento de los principios rectores por parte estas estructuras organizacionales, cuando presentan los mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme a sus objetivos institucionales. Así, de las seis EPMs en estudio, cinco cumplen con la normativa que rige el proceso de transparencia de información en cada uno de los ocho principios durante el periodo 2019 - 2021, ofreciendo información detallada del proceso y el contexto en que se realiza. La excepción es Portovivienda ya que sólo presenta información correspondiente al año 2021. Esto implica falta de control y revisión de la información pública que esta EPM comparte en su página institucional, lo cual afecta los procesos de transparencia en la gestión a los que deben acceder los ciudadanos.

En el caso de Portoaguas, Portovial, Portoparques, Portocomercio y RP, se constata que, tanto el proceso como el cronograma de rendición de cuentas, conforme al Art. 12 de la resolución No. CPCCS-PLE-

SG-069-2021-476 (CPCCS, 2021b), se realizan durante los cinco primeros meses de cada año, conforme a las siguientes cuatro fases: 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local; 2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional; 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional; y, 4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento en los tiempos de ejecución programados.

En concordancia, al respecto de la primera fase del proceso, los resultados demuestran que estas cinco EPMs cumplen con realizar la consulta ciudadana para levantar los temas sobre los cuales rinden cuentas, previo a lo cual cada una entrega el plan operativo anual, plan anual de contratación, informe de gestión, rendición de cuentas, estados financieros e informe anual LOTAIP, los cuales han sido publicados en sus respectivas páginas webs, con lo cual permiten el libre acceso de la ciudadanía. Al respecto del uso de la información digitalizada en las páginas electrónicas institucionales, Silva (2020) considera que al implementar el uso de las



herramientas informáticas en la gestión pública se han realizado cambios estructurales que permiten mayor interacción entre las entidades públicas y los ciudadanos en todos los niveles propiciando comunicación sincrónica y asincrónica. Asimismo, la documentación presentada señala que cada EPM conforma su respectivo equipo técnico responsable con la participación de los usuarios según el servicio que cada una de ellas brinda, mientras provee de apoyo logístico en función de los requerimientos de los ciudadanos. Se comprueba la observancia de la ley porque este proceso se ejecuta entre enero y febrero del año siguiente al periodo fiscal del cual rinden cuentas según el tiempo estipulado.

Analizando la segunda fase, se determina que la comisión responsable de elaborar el informe de cada una de estas EPMs, consolida la información de la gestión anual y evalúa los resultados obtenidos en cada periodo fiscal estudiado, tomando en consideración no sólo los temas obligados a tratar sino también aquellos demandados por la ciudadanía. Partiendo de estos resultados de evaluación de la gestión, cada EPM llena el respectivo formulario de Rendición de Cuentas y redacta el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, los cuales cuentan con la debida aprobación de la máxima autoridad de cada institución, siendo entregados a la Asamblea Ciudadana Local en los 15 días establecidos antes de la deliberación. Todo este proceso, en fiel cumplimiento a la ley, se ejecuta en marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual cada EPM rinde cuentas. Este desempeño habla de transparencia en la gestión cumplida por cada una de estas instituciones públicas aplicando criterios de calidad que favorecen la democracia y la participación ciudadana (Molina y Medranda, 2018).

La tercera fase es sin dudas una de las más demandantes pues implica que como paso previo a la deliberación

pública, la Asamblea Ciudadana Local evalúa el Informe y el formulario de Rendición de Cuentas de cada EPM, los cuales son difundidos en los respectivos enlaces de sus páginas webs y otros medios digitales o presenciales con 15 días de anticipación, mencionando fecha, lugar y hora exacta en que se cumple este proceso. Molina y Medranda (2018) hacen hincapié en que al publicar información de manera organizada y secuencial en los diferentes portales webs se permite que la ciudadanía pueda recibirla sin errores o confusiones que perjudiquen su comprensión. Se corrobora además que la convocatoria a la ciudadanía se realiza de forma abierta, pública e integral, y que cada EPM realiza deliberaciones sobre ellas de manera presencial o por Zoom, la cual es retransmitida y grabada mediante plataformas informáticas interactivas. Existe evidencia que, durante la declaración pública, los delegados de la Asamblea Ciudadana Local han presentado sus opiniones o valoraciones respecto del Informe que previamente les fuera entregado, siendo la máxima autoridad la encargada de responder a sus inquietudes. Las sugerencias y recomendaciones son recogidas e incluidas en un Acta firmada por las autoridades y los representantes de la Asamblea Ciudadana Local. Se contrasta que toda esta información se encuentra debidamente sistematizada con los aportes que han sido recibidos de forma virtual y presencial, y que toda esta fase se lleva a cabo durante el mes de abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

Tras el análisis de la cuarta y última fase, se observa como resultado un Plan de Trabajo de cada EPM, que acoge las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, siendo remitido al GAD y a la Asamblea Local Ciudadana mediante un sistema informático, quedando evidencia de su publicación en las diferentes páginas webs de estas entidades para su seguimiento y verificación. Cada EPM cumple con presentar el



Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS mediante el sistema informático, el cual ha sido debidamente verificado, cumpliendo todo este proceso durante el mes de mayo del siguiente año del periodo fiscal del cual rinde cuentas. Este trabajo ofrece una visión más completa del desempeño, organización y planificación con que cada una de estas EPMs cumple con el rol institucional para el cual ha sido creada. En palabras de Maldonado (2019), al proporcionar información sobre este proceso de esta manera, se obtiene una valiosa herramienta para el escrutinio continuo por parte de la ciudadanía y de las autoridades que participan en este proceso.

Los resultados de los datos cuantitativos correspondientes a la información demográfica obtenida a partir de la encuesta revelan que la edad media de los participantes corresponde a 35 años, donde el 58% son de género masculino y el 42% de género femenino. Con relación al nivel de educación, el 89% ha culminado estudios universitarios, el 10% cuenta con estudios de bachillerato y la diferencia corresponde a estudios primarios. Esto, a decir de Parker (2014) vislumbra una relación existente entre el mundo académico y el conocimiento de las políticas públicas, en donde a mayor instrucción formal superior, mayor entendimiento de cómo las entidades estatales son reguladas, normadas y financiadas. De hecho, para Monsivais (2019), el nivel educativo es un claro indicador cognitivo y de experiencias de socialización que crean expectativas políticas acordes al ejercicio de la democracia.

En concordancia con lo anteriormente señalado, considerando el conocimiento de los encuestados sobre qué es una EPM, el 99,22% respondió afirmativamente, ya que como ciudadanos de este cantón tienen conocimiento sobre las funciones y servicios que reciben de ellas y la injerencia que tienen en sus vidas (Torres,

2020). No obstante, el 57,81% de los encuestados señala desconocer el número exacto de EPMs que este cantón posee. Esto implica un entendimiento general del término EPMs, pero la gran mayoría desconoce cuántas hay en Portoviejo, lo cual puede denotar ausencia de información de los ciudadanos con relación a los servicios que son provistos por estas entidades.

Figura 1

EPMs del cantón Portoviejo conocidas por los encuestados



La Figura 1 muestra la distribución de las EPMs según la frecuencia de conocimiento por los participantes, siendo Portoaguas la más conocida y el RP la menos conocida. Una posible explicación puede estar ligada a la naturaleza de las EPMs (Torres, 2020), donde una gran proporción de personas conoce sobre el servicio público del agua, pero sólo aquellos quienes realizan trámites relacionados a la propiedad inmobiliaria y su gestión documental como compraventa, hipoteca, adjudicaciones, donaciones, particiones, entre otros, son los que conocen sobre la existencia de la institución del Registro de la Propiedad. El estudio de caso desarrollado



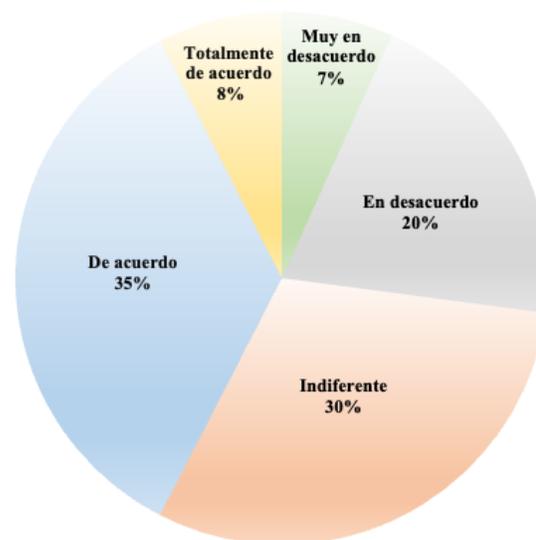
por Carrillo y Guevara (2019), puede ayudar a explicar mejor estos hallazgos cuando alude a los aspectos institucionales, ciudadanos y sociales que confluyen en el mayor o menor desconocimiento que puede existir en la población sobre el accionar de las instituciones públicas. Suárez y Cedillo (2020) ahondan en el tema institucional y sostienen que tan importante como difundir información específica de las actividades que cumplen las entidades públicas, lo es cómo se presenta y cómo se divulga dicha información para fomentar y promover mayor conocimiento entre la ciudadanía.

Con relación a los informes de gestión y rendición de cuentas que presentan las EPMs del cantón Portoviejo, los datos informan que el 63,02% de los participantes afirma desconocerlos. Estos resultados concuerdan con los obtenidos al ser cuestionados sobre su interés en leer sobre los informes de gestión y rendición de cuentas desarrollados por las EPMs. Así, el 68,23% muestra falta de interés por conocer y ser parte del proceso de rendición de cuentas, siendo posible establecer que a mayor desinterés menor conocimiento del ciudadano sobre estos temas. Por otro lado, de la proporción de participantes que sí mostró interés en este proceso, el 72,13% indicó que usa exclusivamente medios digitales para leer, ver o presenciar los informes de rendición de cuentas, ya que como Zenck et al., (2017) afirma muchos estudios otorgan valía a estos sitios como fuentes confiables de información que dan cuenta de la gestión pública. El 8,20% usa sólo medios físicos, y el 19,67% restante ambos medios. Asimismo, los resultados destacan que el 71,35% de los encuestados conoce que las EPMs de este cantón presentan sus informes de gestión y rendición de cuentas anualmente. Pese a ello, el 20,83% indica una frecuencia mensual, el 4,69% una frecuencia semanal y el 3,13% una frecuencia diaria. Este desconocimiento según Torres (2020), se debe a que “la práctica pública de participación

ciudadana se quedó rezagada de la avanzada normativa participativa” (p.126), lo cual ha derivado en el marcado desinterés de la ciudadanía por conocer sobre estos aspectos.

Figura 2

Capacidad de escucha y adopción de sugerencias de las EPMs



La Figura 2 muestra la percepción ciudadana en lo referente a las capacidades de las EPMs para escuchar y adoptar sus sugerencias o demandas sobre las necesidades del cantón. El 43% indica que se siente escuchado por las EPMs frente al 27% que indica lo contrario. El porcentaje restante del 30% se siente indiferente ante esta afirmación. Este resultado refleja que alrededor de una tercera de la población se declara indiferente ante este tipo de temas debido a su desapego, desconocimiento o desinterés por temas políticos y el accionar de sus autoridades.

El 62% de los encuestados desconoce qué es el Plan Portoviejo 2035. El 38% restante si lo conoce como un instrumento marco de la planificación cantonal. Aun cuando el Plan ha sido socializado oportuna y

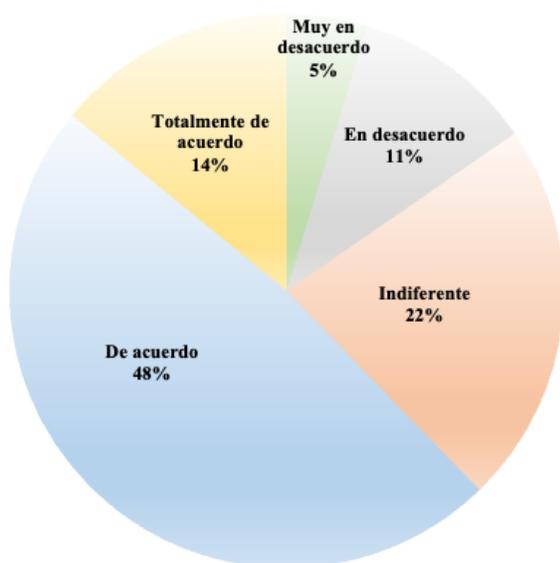


ampliamente (GAD Municipal Portoviejo, 2019), no suscitó el interés esperado en la mayoría de los habitantes del cantón. Al respecto, Monsivais (2019) manifiesta que existe un incremento evidente en la indiferencia hacia los valores e instituciones democráticos, asociado con el descontento cada vez mayor con el desempeño del sistema y de los temas políticos, los cuales son considerados referentes subjetivos que difícilmente motivan apego en la mayoría de los ciudadanos, lo cual les impide ver más allá y reconocer el aspecto social de proyectos como éste, que buscan el bienestar general de todos los habitantes del cantón.

La Figura 3 refleja los porcentajes con los niveles de confianza que la ciudadanía portovejense tiene en la gestión realizada por las EPMS Portoviejo.

Figura 3

Confianza en la gestión realizada por las EPMS de Portoviejo



Estos resultados evidencian que, aun cuando la sociedad del Ecuador ha perdido su confianza de forma paulatina en la administración pública, llegando a niveles

mínimos principalmente durante las últimas décadas (González et al., 2021), la ciudadanía portovejense confía en la gestión realizada por sus EPMS. Así, el 62% confía en la gestión realizada por las EPMS del cantón, con relación al 16% que expresa desconfianza y al 22% que le resulta indiferente la gestión pública. Del mismo modo, los hallazgos apuntan a que el 58% de la muestra encuestada considera que sus requerimientos han sido atendidos oportunamente por las EPMS durante la actual administración pública, frente al 18% que está en desacuerdo y el 24% que expresa indiferencia.

Los hallazgos presentados ayudan a entender por qué la mayoría de los portovejenses acepta y confía en la gestión pública que realizan sus EPMS, ya que sienten y experimentan la correcta aplicación de la responsabilidad social con que estas entidades públicas llevan a cabo su gestión, transparentando con ello su buen accionar y contrarrestando así la desconfianza generalizada existente (Luque et al., 2019). Al respecto, González et al., (2021) acota que cuando los criterios éticos se priorizan en la toma de decisiones y en el ejercicio de la responsabilidad social, todos los involucrados en estos procesos entienden la búsqueda del bien común como última meta lo cual incrementa los niveles de aceptación y confianza.

Los resultados también muestran que el 51% de los participantes indica sentirse verdaderamente participe y activo en la gestión pública que se realiza en Portoviejo, en contraste con el 49% que afirma lo contrario. Analizando estos hallazgos, es posible establecer que un poco más de la mitad de los encuestados conoce y entiende el rol que la responsabilidad social ejerce al prestar atención a las expectativas que tienen los diferentes participantes en la llamada nueva gestión pública, la cual busca optimizar el uso de recursos y enfoques para dirigirlos hacia la satisfacción más eficiente de las necesidades de los ciudadanos, quienes



dejan de ser considerados clientes para convertirse en socios capaces de participar activamente en la gestión pública (Zenck et al., 2017).

Justamente, este sentimiento de considerarse parte activa de la gestión pública del cantón Portoviejo es lo que los motivó a realizar sugerencias para mejorar los mecanismos de gestión y rendición de cuentas utilizados por las EPMs bajo estudio. Para Silva (2020), esta situación se explica porque el número de ciudadanos bien informados y con amplio conocimiento sobre la administración pública supera largamente al de líderes políticos, asesores, especialistas públicos y funcionarios en general, por lo que puede hablarse de una tendencia creciente de ciudadanos cada vez más preocupados y competentes en estos temas. En consecuencia, los resultados señalan que el ciudadano portovejense pide principalmente brindar capacitación continua a sus funcionarios públicos, no sólo en la parte profesional, sino también en la relacionada con los servicios de atención al cliente que fomenten un relación más armónica, respetuosa y fluida entre quienes dan la cara a la ciudadanía, como representantes de las entidades en las que trabajan y/o representan, y los usuarios. Al respecto de la labor del servidor público, los ciudadanos encuestados sugieren valorar su gestión por resultados alcanzados mediante un modelo matemático y, con base en un récord de mayor cumplimiento, identificar quiénes de ellos merecen la renovación de sus contratos porque para ellos, cuando hay competencia hay excelencia.

Los resultados muestran el deseo de los portovejenses de incrementar el nivel de conciencia ciudadana que les permita entender en su magnitud real que su participación importa, aporta y hace una diferencia en la gestión pública que cumplen estas EPMs. El ciudadano portovejense tiene claro que vive en la era del conocimiento y que éste es fundamental para consolidar

la planificación del cantón, destacando la necesidad de establecer prioridades en la obra pública que comprometan la inversión acorde a un plan bien establecido en el corto, mediano y largo plazo, para que el cambio de administración cada cuatro años no modifique ni trastoque los objetivos institucionales establecidos. Estos resultados implican que el ciudadano mira con buenos ojos y aceptación el avance de la ciudad, y por ello busca caminar hacia el progreso de manera sostenida y planificada, indistintamente de quienes ostenten los cargos de turno, por lo que pide una mayor agilización en los trámites burocráticos y una considerable reducción en el número de mandos medios que, a su decir, ralentizan los procesos en estas instituciones.

Los portovejenses sugieren conjuntamente utilizar medios más idóneos de difusión de las actividades y funciones de las EPMs menos conocidas del cantón, tomando en cuenta a aquella sección de su población carente de dispositivos digitales con acceso a Internet, proponiendo incluso socializar la gestión en brigadas dirigidas a este sector, como parte de un todo que busca la integración y el crecimiento de sus habitantes, que aspiran y esperan que el Plan Portoviejo 2035 se haga realidad en el tiempo estipulado.

CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de este estudio se ha buscado conocer el rol de la rendición de cuentas como un proceso participativo en las seis EPMs del cantón Portoviejo, observando el cumplimiento de los ocho principios rectores conforme a sus objetivos institucionales en función del Plan Portoviejo 2035, y sobre el conocimiento y aceptación que la ciudadanía tiene de ellos. Con base en esto, se concluye que las estrategias implementadas por cinco de las seis EPMs cumplen con los aspectos normativos y legales



establecidos para los mecanismos de rendición de cuentas durante el periodo investigado.

Portoaguas, Portovial, Portoparques, Portocomercio y el RP llevan a cabo un cumplimiento ordenado de los principios de participación, transparencia, democracia, publicidad, periodicidad, interacción, interculturalidad e inclusión para el periodo en estudio, lo cual se ve reflejado en la documentación pública y accesible a la ciudadanía brindada en sus respectivos portales o páginas webs, consultadas y analizadas en esta investigación. Para estas entidades públicas, la rendición de cuentas es un mecanismo que faculta a los portovejenses a tener niveles de participación más activos y organizados en este proceso. Considerando el caso de Portovivienda, cuya documentación presentada en su página web no refleja el debido proceso durante todo el periodo investigado, se constituye en un desafío que va más allá del ámbito de este estudio, por lo que se sugiere como tema de análisis en futuras investigaciones.

El reto que se ha evidenciado en este estudio es que la mayoría de los portovejenses desconoce a ciencia cierta cuáles son los informes de gestión y rendición de cuentas que presentan las EPMs de su cantón. Esto refleja que los ciudadanos no están involucrados en la rendición de cuentas, lo que constituye en procesos unidireccionales por parte de las EPMs. Para futuras investigaciones sería relevante analizar si esto se debe a desinterés por parte de los ciudadanos o si se relaciona con la forma como las instituciones públicas realizan sus rendiciones de cuentas. De esta forma, se pueden implementar estrategias óptimas para que este proceso integral permita reflejar la transparencia de la gestión pública expresada mediante el pleno y libre acceso de su ciudadanía a la información que en ellas se genera, con lo cual mejoran el conocimiento y la aceptación de su accionar entre los portovejenses. El hacer y sentir del ciudadano común lo lleva a asumir su rol como

participante activo dentro de una comunidad que contribuye en su causa conjunta del bienestar común, para de manera ordenada y con miras al mediano y largo plazo concretar definitivamente el Plan Portoviejo 2035.



REFERENCIAS

- Arias Odón, F. G. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica (6.a ed.). Editorial Episteme. https://www.academia.edu/23573985/El_proyecto_de_investigaci%C3%B3n_6ta_Edici%C3%B3n_Fidias_G_Arias_FREELIBRO_S_ORG
- Barone, S. (2009). Las estructuras organizacionales: Cultura, principios y modelos para la innovación. Editorial Corripio. https://bibliotecavirtual.files.wordpress.com/2019/07/estructurasorganizacionales_baronesabina2009.pdf
- Barragán Martínez, X. (2022). Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la información y comunicación en la Administración pública de Ecuador. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(14), 113-131. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n14.2022.244
- Brume González, M. J. (2019). Estructura organizacional. Institución Universitaria Itsa. <https://www.itsa.edu.co/docs/ESTRUCTURA-ORGANIZACIONAL.pdf>
- Carrillo Brito, B. y Guevara Piedra, W. (2019). Modelo de gestión pública y desempeño laboral: caso de un municipio de Ecuador. *Revista Mapa*, 3(17), 42-66. <https://revistamapa.org/index.php/es/article/view/166/193>
- Chudnovsky, M. y Cafarelli, M. L. (2018). Los cambios en las estructuras organizacionales del estado y su vínculo con la composición del empleo público. *Argentina, 2003-2016. Foro internacional*, 58(2), 275-312. <https://doi.org/10.24201/fi.v58i2.2465>
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD. (2019). Presidencia de la República del Ecuador. Registro oficial suplemento 303. <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP. (2021). Asamblea Nacional del Ecuador. Tercer suplemento del registro oficial 587. <http://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/3401>
- Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Portoviejo [Portoaguas EP]. (2022). Transparencia de Nuestra Gestión. <https://portoaguas.gob.ec/transparencia-de-nuestra-gestion/>
- Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales, Terminal Terrestre, Mercados y Camales del cantón Portoviejo [Portocomercio EP]. (2022). Transparencia. <https://www.portocomercio.gob.ec/transparencia/lotaip>
- Empresa Pública Municipal de Parques, Cementerios, Áreas Verdes, Zonas de Recreación y Espacios Culturales de Portoviejo [Portoparques EP]. (2022). Rendición de Cuentas. <http://portoparques.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2021/>
- Empresa Pública Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Educación Vial [Portovial EP]. (2022). Transparencia. <https://portovial.gob.ec/sitio/index.php/transparencia/lotaip>



- Empresa Pública Municipal de Vivienda de Portoviejo [Portovivienda EP]. (2022). Transparencia. <https://portovivienda.gob.ec/transparencia/>
- Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Portoviejo [RP EP]. (2022). Transparencia. <https://registropropiedadportoviejo.gob.ec/regpp/index.php/tran/rendiciones/rendicion-de-cuentas-2021>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo [GAD PORTOVIEJO]. (2021). Plan Portoviejo 2035. <https://www.portoviejo.gob.ec/portoviejo2035/>
- González Martínez, N., Salcedo Muñoz, V. y Vega Jaramillo, Y. (2021). Responsabilidad social en empresas públicas: caso Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala. [Artículo académico, Universidad Técnica de Machala]. Repositorio Digital. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/16755>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación. (6a ed.). McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial McGraw Hill Education. https://www.academia.edu/44551333/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_C3%93N_LAS_RUTAS_CUANTITATIVA_CUALITATIVA_Y_MIXTA
- Isunza, E. y Olvera, A. (2006). Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social. Porrúa-CIESAS. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/democ_rend_cuen.pdf
- Jiménez Soto, E. (2017). La afectación del principio de transparencia por la indebida aplicación del mecanismo de rendición de cuentas. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. Repositorio Digital. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5547/1/T2129-MDA-Jimenez-La%20afectacion.pdf>
- Ley Orgánica de Empresas Públicas, LOEP. (2017). Presidencia de la República. Registro oficial suplemento 48. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/LEY-ORGANICA-DE-EMPRESAS-PUBLICAS.pdf>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC. (2011). Asamblea Nacional del Ecuador. Registro oficial suplemento 175. <http://impu2.ecua-web.com/wp-content/uploads/2019/04/a.2.6.-Ley-O.-de-Participacion%CC%81n-Ciudadana-3.pdf>
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAIP. (2009). Asamblea Nacional del Ecuador. Segundo suplemento del registro oficial 52. <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3372/1/Ley%20Org%3%a1nica%20de%20Transparencia%20y%20Acceso%20a%20la%20Informacion%3%b3n%20P%3%bablica%20%2822-10-2009%29.pdf>



- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2018). Asamblea Nacional del Ecuador. Registro oficial suplemento 22. https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/08/LOTAIP_6_Ley-Organica-del-Consejo-de-Participacion-Ciudadana-y-Control-Social-2021.pdf
- Lind, D. A., Marchal, W. G. y Wathen, S. A., (2012). Estadística aplicada a los negocios y la economía (15.a ed.). McGraw-Hill/Interamericana Editores. https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/523770/mod_resource/content/1/Estadistica%20para%20Administraion%20y%20Negocios.pdf
- López Ayllón, S., y Haddou Ruiz, A. (2007). Rendición de cuentas y diseño institucional de los órganos reguladores en México. *Gestión y política pública*, 16(1), 101-145. <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v16n1/1405-1079-gpp-16-01-101.pdf>
- Luque González, A., Merino Chiliquinga, V. y Solís Benavides, P. (2019). Gestión pública socialmente responsable: Caso hilando el desarrollo en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 2, 285-307. <https://www.redalyc.org/journal/290/29063446016/29063446016.pdf>
- Maldonado Viera, J. C. (2019). Análisis del sistema de participación ciudadana y rendición de cuentas en el cantón Guayaquil y el Distrito Metropolitano de Quito. [Tesis de pregrado, Universidad Casa Grande]. Archivo Digital. <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/1827/2/Tesis2003MALa.pdf>
- Molina Rodríguez-Navas, P. y Medranda Morales, N. (2018). La transparencia de los municipios de Ecuador en sus sitios web: metodología y resultados. *América Latina Hoy*, 80, 143-169. <https://doi.org/10.14201/alh201880143169>
- Monsivais Carrillo, A. (2020). La indiferencia hacia la democracia en América Latina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (66), 151-171. <https://doi.org/10.17141/iconos.66.2020.3469>
- Parker Gumucio, C. (2014). El mundo académico y las políticas públicas frente a la urgencia del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe. *Polis (Santiago)*, 13(39), 175-201. <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v13n39/art09.pdf>
- Reglamento de Rendición de Cuentas. (2021). Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf>
- Reyes Rodríguez, S. V. y Vera Tomalá, Z. V. (2019). Gestión de información y políticas públicas locales caso cantón Santa Elena. [Tesis de pregrado, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio Digital. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5216/1/UPSE-TOD-2019-0006.pdf>
- Ríos Ramírez, A. y Fuentes Vélez, L. (2018). Democracia, control político y rendición de cuentas. El antecedente griego. *Co-Herencia*, 15(28), 87-109. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.15.28.4>
- Schedler, A. (2008). ¿Qué es la rendición de cuentas? (6.a



- ed.). Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/que_es_la_rendicion_de_cuentas.pdf
- Silva Cando, A. (2020). El Gobierno Electrónico en el Municipio de Quito y la percepción sobre la transparencia. [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica Israel]. Repositorio Digital. <http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/2524>
- Suárez Matamoros, V. y Cedillo Fajardo, M. (2019). La aceptación del gobierno electrónico entre los empleados de un municipio en Ecuador. [Artículo académico, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio Digital. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8301>
- Tognoli, J. (2018). Participación ciudadana en la gestión pública. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>
- Torres Dávila, V. (2020). Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador. *Mundos Plurales-Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 6(2), 111-137. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2019.4215>
- Valencia Valencia, M. J. (2017). Propuesta de un diseño de estructura organizacional para la empresa pública de la ESPAM MFL. [Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. Repositorio Digital. <http://repositorio.esпам.edu.ec/bitstream/42000/704/1/TAP101.pdf>
- Zenck Huerta, M., Ríos Rivera, I., Pogo García, L. y Cueto Cedillo, C. (2017). Análisis de la transparencia sobre las políticas locales de responsabilidad social en Ecuador: Estudio de los casos de Quito, Guayaquil y Machala. *Revista iberoamericana de contabilidad de gestión*, 15(29), 22-45. http://www.observatorio-iberoamericano.org/ricg/n_29/carmen_ingrid_luigi_carlos.pdf